

VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LA MUJER DESDE LA PERSPECTIVA Y EVOLUCIÓN LEGISLATIVA EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA, PERÍODO 2006-2010.

Nashua González Ortega

CC: 1.140.902.845

Código estudiantil: 20192117359

Correo institucional: nashua.gonzalez@unisimon.edu.co

Trabajo de Investigación del Programa DERECHO

Tutor(es):

Brenda María Valero Díaz.

RESUMEN

A lo largo del tiempo, la violencia de género hacia la mujer, se ha considerado un fenómeno persistente, del cual, la mayor parte de los individuos de la sociedad se encuentra reactivo, y ciertamente, pese a la modernización y avance concreto de tal término, así como el desarrollo de este, a medida que la evolución humana, y los comportamientos típicos de este, se asientan colectivamente, aún se esclarecen vacíos legales los cuales son incapaces de cubrir positivamente la inseguridad de los sujetos hacia el concepto de mejora ante la eficacia de la ley al momento de lidiar con diversas situaciones de violencia, por lo que, se considera indiscutible, e indispensable, que, desde el área legal, así como desde el bloque de constitucionalidad, se aporte lo necesario y suficiente a las víctimas, desde un debido proceso, reconocimiento, validación, aprobación así como de la misma manera, progreso, en lo que respecta la identificación de los demás casos, por ende, para que este objetivo no se encuentre sesgado, es menester, reconocer las causas y comportamientos que pueden, de cierta manera, afectar física, psicológica y socialmente a un individuo, tal como los elementos primordiales que, por principio, hacen de este, un potencial blanco para la violencia de género. El propósito que parte desde esta investigación no se centra en juzgar ni detallar el método actual de la legislación colombiana, ni la manera en que estas actúan directamente para la resolución de los casos de violencia, sino, en la eficacia de sus normativas a partir de la comparación de un período específico, el surgimiento del delito de feminicidio en Colombia, y la amplitud de su amparo legal hacia sus víctimas, por ello, es preciso comprender en primer lugar, que la violencia precede de variados comportamientos que no se basan únicamente en la parte física de la víctima, e incluso, el género del victimario, sino que, estos parten desde distintas variables, considerándose así, que la violencia de género contra la mujer, puede ser justificada por el victimario desde los niveles de estudio de la víctima, su calidad general de vida, e incluso, la disposición psicológica de esta, sin embargo, pese a la existencia de estas variantes, la legislación posee como finalidad, la protección de la colectividad, por tal razón, la existencia de la tipicidad contra este tipo de delito, ha

sido primordial para el avance de la ley de manera general y específica, esclareciendo penas para diversos comportamientos que se derivan del delito principal; considerando las carencias de cada individuo dentro de la relación y reproducción de esta, sin embargo, se debe tener en cuenta que la legislación únicamente no actúa de modo que se presente la oportunidad de existencia del delito tipificado, sino que reacciona acorde de una serie de patrones reconocibles, constituyéndose la legítima defensa como un derecho primordial de las víctimas, siendo necesario comprender que, la violencia de género se constituye por aspectos multidimensionales, en los cuales no se puede descartar ninguna idea en común entre esta, las relaciones de poder y de la misma manera, el machismo, dado que, la violencia de género encierra todo tipo de relaciones con estos tres elementos, los cuales, se unen al cambio que supone ser las relaciones individuales, como colectivas, que, igualmente poseen correlación con la respuesta de las entidades estatales y políticas en la sociedad, presuponiendo, que la violencia de género es un problema que abarca lo social, lo político, e incluso, lo ideológico, también descrito desde la el punto de vista en que acercarse a la violencia, en cualquiera de sus formas, a las violencias, y por descontado a la violencia de género, provoca siempre desasosiego y malestar; nos confronta con una realidad que nos golpea, que nos saca de la vida “confortable”, y que por supuesto, disloca la normalidad y choca contra los derechos constitucionales, afectando de la misma manera las normativas y principios de seguridad social necesarios para asegurar la convivencia pacífica y el bienestar de los ciudadanos, en especial, afrontar la vulnerabilidad de las mujeres víctimas de violencia de género.

ABSTRACT

Throughout time, gender violence against women, has been considered a persistent phenomenon, of which, most of the individuals of society is reactive, and certainly, despite the modernization and concrete progress of such term, as well as its development, as human evolution, and its typical behaviors, are collectively settled, there are still legal gaps which are unable to positively cover the insecurity of the

subjects towards the concept of improvement before the effectiveness of law at the moment of dealing with diverse situations of violence, because it's considered indisputable and indispensable that, from the legal area, as well as from the block of constitutionality, the necessary and sufficient contribution is made to the victims, from a due process, recognition, validation, approval as well as, in the same way, progress, with respect to the identification of other cases, therefore, so this objective is not biased, it's necessary to recognize the causes and behaviors that can, in a certain way, affect an individual physically, psychologically and socially, as well as the primordial elements that, in principle, make women a potential target for gender violence. The purpose of this research is not focused on judging or detailing the current method of Colombian legislation, nor the way in which these act directly for the resolution of cases of violence, but in the effectiveness of its regulations from the comparison of a specific period, the emergence of the crime of femicide in Colombia, and the extent of its legal protection to its victims, therefore, it's necessary to understand first, that violence is preceded by various behaviors that aren't based solely on the physical part of the victim, and even the gender of the perpetrator, It is thus considered that gender violence against women can be justified by the perpetrator based on the victim's level of education, her general quality of life, and even her psychological disposition, however, despite the existence of these variants, However, despite the existence of these variants, the legislation has as principal purpose, the protection of community, for this reason, the existence of typicity against this type of crime, has been essential for the advancement of law in a general and specific way, clarifying penalties for various behaviors that are derived from the main crime; considering the shortcomings of each individual within the relationship and reproduction of this, however, it must be considered that legislation doesn't only act so that the opportunity of the existence of the typified crime is presented, but reacts according to a series of recognizable patterns, constituting the legitimate defense as a primordial right of the victims, being necessary to understand that, gender violence is constituted by multidimensional aspects, in which no idea in common between this, the power relations and in the same way, the machismo can

be discarded, given that gender violence involves all kinds of relationships with these three elements, which are linked to the change that is supposed to be individual and collective relationships, which also have a correlation with the response of state and political entities in society, presupposing that gender violence is a problem that is not only a problem of the individual but also of the collective, The fact that gender violence is a problem that encompasses the social, the political and even the ideological, also described from the point of view that approaching violence, in any of its forms, violence, and of course gender violence, always provokes uneasiness and discomfort; it confronts us with a reality that hits us, that takes us out of the "comfortable" life, and that of course, dislocates normality and clashes with constitutional rights, affecting in the same way the regulations and principles of social security necessary to ensure the peaceful coexistence and welfare of citizens, in particular, to face the vulnerability of women victims of gender violence.

Palabras clave: Violencia de género, legislación, protección, derechos constitucionales, víctima, comportamiento, jurisdicción, vulnerabilidad, femicidio, tipicidad, justicia, ordenamiento jurídico, igualdad, libertad, políticas sociales, sometimiento, costumbres, factores dominantes, entidades, represión, bienestar, garantías procesales.

KeyWords: Gender violence, legislation, protection, constitutional rights, victim, behavior, jurisdiction, vulnerability, femicide, typicity, justice, legal system, equality, freedom, social policies, subjugation, customs, dominant factors, entities, repression, welfare, procedural guarantees.

REFERENCIAS

- ACNUR. (s.f.). ACNUR. <https://www.acnur.org/violencia-sexual-y-de-genero.html>
- Albor-Chadid, L. I., & Díaz, B. V. (2018). Efectos del impacto de la crisis humanitaria de ciudadanos venezolanos en Colombia. *REFLEXIONES SOBRE LAS MIGRACIONES EN AMERICA LATINA*.
- Álamo, D., & Sánchez, A. (2018). La instrucción en la violencia de género: El equilibrio entre la persecución del delito y las garantías del proceso. Obtenido de <https://ezproxy.unisimon.edu.co:2258/es/ereader/unisimon/56033>
- Angulo, G., & Galeano, L. (2019). Violencia de género y las formas que se manifiesta en el contexto educativo. Cali. Obtenido de https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/15502/1/2019_violencia_genero_formas.pdf
- Candezano, M., & Trujillo, K. (2006). Violencia contra la mujer cabeza de hogar en la comuna 1 de la ciudad de Neiva, Huila Colombia: Prevalencia y factores de riesgo. <https://contenidos.usco.edu.co/salud/images/documentos/grados/T.G.Medicina/226.T.G-Marietta-Candezano-Gordillo,-Karen-Trujillo-Aya-2006.pdf>
- Castillejo, R. (s.f.). Violencia de género y justicia. Obtenido de <https://ezproxy.unisimon.edu.co:2258/es/lc/unisimon/titulos/43025>
- Comisión Nacional de Género. (2011). Los derechos de las mujeres y la perspectiva de género. Obtenido de https://colombia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/derechosmujeres_web.pdf
- Coomeva. (2020). Coomeva. Obtenido de https://www.coomeva.com.co/en_equidad/publicaciones/51474/violencia-contra-la-mujer-una-infamia-desde-la-prehistoria-hasta-hoy/

DANE. (2020). Mujeres y hombres: Brechas de género en Colombia. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/publicaciones/mujeres-y-hombre-brechas-de-genero-colombia-resumen-ejecutivo.pdf>

Decreto 164 del 2010. Obtenido de https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2017-08/LEYES_CON%20IMPACTO%20DE%20GENERO%20EN_LOS_DERECOS_DE_LAS%20%20MUJERES.pdf

González, C., & Prieto, L. (2018). Elementos y procesos psicológicos intervinientes en la violencia familiar. En *Violencia de género desde un abordaje interdisciplinar* (pág. 385). Bogotá.

Hernández Sampieri, R. (2000). Metodología de la investigación. Obtenido de <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

López, C., & Murad, R. (2000-2010). Historias de violencia, roles, prácticas y discursos legitimadores. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/>

mujer, O. d. (2016, 2017). *OVCM*. Obtenido de <file:///C:/Users/nashu/Downloads/ISSN%202619-6158%20Volumen%201%20No1%20Noviembre%202017%20Bolet%20C3%A4Dn%20violencia%20contra%20la%20mujer%20dpto%20del%20Atl%20C3%A1ntico%20enero%20a%20octubre%202016-2017%20Versi%20C3%B3n%20para%20publicar.pdf>

Ortiz, M. (8 de Octubre de 2012). Obtenido de <http://bibliotecadigital.iue.edu.co/jspui/bitstream/20.500.12717/2133/1/634-Texto%20del%20art%20c3%adculo-4749-1-10-20200911.pdf>

Paez, L. (2012). La violencia de género: Una sistematización técnico-jurídica. Obtenido de <https://ezproxy.unisimon.edu.co:2258/es/ereader/unisimon/51701>

Quiróz, M. (2019). Maltrato a la mujer desde la perspectiva del derecho penal Colombiano. Obtenido de

- <https://repositorio.cuc.edu.co/bitstream/handle/11323/8024/MALTRATO%20A%20LA%20MUJER%20DESDE%20LA%20PERSPECTIVA%20DEL%20DERECHO%20PENAL%20COLOMBIANO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ramírez, J. (2018). El Femicidio en Colombia. Obtenido de <https://repositorio.ugc.edu.co/bitstream/handle/11396/4622/Femicidio%20en%20Colombia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- RODHI. (2020). Violencia contra las mujeres en el departamento de Nariño y Pasto 2019. Obtenido de <https://sitio.narino.gov.co/wp-content/uploads/2021/03/Documento-Violencia-Contra-La-Mujer.pdf>
- Sanca, M. (2011). Tipos de investigación científica. *Revista de actualización clínica*, 4. Obtenido de http://www.revistasbolivianas.org.bo/pdf/raci/v12/v12_a11.pdf
- Sentencia C-667 de 2006, C-677 (2006). <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2006/C-667-06.htm>
- Sepúlveda, P. (s.f.). Creencias Religiosas y Violencia de Género. https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/61282/3/Feminismos_28_14.pdf
- Tahajuerce, I. (2018). La intervención en violencia de género desde diversos ámbitos. Obtenido de <https://ezproxy.unisimon.edu.co:2258/es/lc/unisimon/titulos/59043>
- Valero, B. (2017). Género y paz; relatos de mujeres víctimas de violencias. <https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/53584/29106187.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- ACNUR. (s.f.). ACNUR. <https://www.acnur.org/violencia-sexual-y-de-genero.html>
- Chadid, L. I. A., Vega, R. J. R., & Díaz, B. M. V. ¿ Cómo construyen las mujeres la identidad de género?* How women build the gender identity?. Y *SOCIOJURÍDICO*.
- Álamo, D., & Sánchez, A. (2018). La instrucción en la violencia de género: El equilibrio entre la persecución del delito y las garantías del proceso. Obtenido de <https://ezproxy.unisimon.edu.co:2258/es/ereader/unisimon/56033>

- Angulo, G., & Galeano, L. (2019). Violencia de género y las formas que se manifiesta en el contexto educativo. Cali. Obtenido de https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/15502/1/2019_violencia_genero_formas.pdf
- Candezano, M., & Trujillo, K. (2006). Violencia contra la mujer cabeza de hogar en la comuna 1 de la ciudad de Neiva, Huila Colombia: Prevalencia y factores de riesgo. <https://contenidos.usco.edu.co/salud/images/documentos/grados/T.G.Medicina/226.T.G-Marietta-Candezano-Gordillo,-Karen-Trujillo-Aya-2006.pdf>
- Castillejo, R. (s.f.). Violencia de género y justicia. Obtenido de <https://ezproxy.unisimon.edu.co:2258/es/lc/unisimon/titulos/43025>
- Comisión Nacional de Género. (2011). Los derechos de las mujeres y la perspectiva de género. Obtenido de https://colombia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/derechosmujeres_web.pdf
- Coomeva. (2020). *Coomeva*. Obtenido de https://www.coomeva.com.co/en_equidad/publicaciones/51474/violencia-contra-la-mujer-una-infamia-desde-la-prehistoria-hasta-hoy/
- Chadid, L. I. A., Vega, R. J. R., & Díaz, B. M. V. ¿ Cómo construyen las mujeres la identidad de género?* How women build the gender identity?. Y *SOCIOJURÍDICO*.
- DANE. (2020). Mujeres y hombres: Brechas de género en Colombia. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/publicaciones/mujeres-y-hombre-brechas-de-genero-colombia-resumen-ejecutivo.pdf>
- Decreto 164 del 2010. Obtenido de https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2017-08/LEYES_CON%20IMPACTO%20DE%20GENERO%20EN_LOS_DERECOS_DE_LAS%20%20MUJERES.pdf

- González, C., & Prieto, L. (2018). Elementos y procesos psicológicos intervinientes en la violencia familiar. En *Violencia de género desde un abordaje interdisciplinar* (pág. 385). Bogotá.
- Hernández Sampieri, R. (2000). Metodología de la investigación. Obtenido de <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- López, C., & Murad, R. (2000-2010). Historias de violencia, roles, prácticas y discursos legitimadores. Obtenido de [https://www.minsalud.gov.co/](https://www.minsalud.gov.co/mujer, O. d. (2016, 2017). OVCM. Obtenido de file:///C:/Users/nashu/Downloads/ISSN%202619-6158%20Volumen%201%20No1%20Noviembre%202017%20Bolet%20C3%A4Dn%20violencia%20contra%20la%20mujer%20dpto%20del%20Atl%20C3%A4ntico%20enero%20a%20octubre%202016-2017%20Versi%20B3n%20para%20publicar.pdf)
- mujer, O. d. (2016, 2017). OVCM. Obtenido de <file:///C:/Users/nashu/Downloads/ISSN%202619-6158%20Volumen%201%20No1%20Noviembre%202017%20Bolet%20C3%A4Dn%20violencia%20contra%20la%20mujer%20dpto%20del%20Atl%20C3%A4ntico%20enero%20a%20octubre%202016-2017%20Versi%20B3n%20para%20publicar.pdf>
- Ortiz, M. (8 de Octubre de 2012). Obtenido de <http://bibliotecadigital.iue.edu.co/jspui/bitstream/20.500.12717/2133/1/634-Texto%20del%20art%20c3%adculo-4749-1-10-20200911.pdf>
- Paez, L. (2012). La violencia de género: Una sistematización técnico-jurídica. Obtenido de <https://ezproxy.unisimon.edu.co:2258/es/ereader/unisimon/51701>
- Quiróz, M. (2019). Maltrato a la mujer desde la perspectiva del derecho penal Colombiano. Obtenido de <https://repositorio.cuc.edu.co/bitstream/handle/11323/8024/MALTRATO%20A%20LA%20MUJER%20DESDE%20LA%20PERSPECTIVA%20DEL%20DERECHO%20PENAL%20COLOMBIANO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ramírez, J. (2018). El Femicidio en Colombia. Obtenido de <https://repository.ugc.edu.co/bitstream/handle/11396/4622/Femicidio%20en%20Colombia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- RODHI. (2020). Violencia contra las mujeres en el departamento de Nariño y Pasto 2019. Obtenido de <https://sitio.narino.gov.co/wp-content/uploads/2021/03/Documento-Violencia-Contra-La-Mujer.pdf>
- Sanca, M. (2011). Tipos de investigación científica. *Revista de actualización clínica*, 4. Obtenido de http://www.revistasbolivianas.org.bo/pdf/raci/v12/v12_a11.pdf
- Sentencia C-667 de 2006, C-677 (2006). <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2006/C-667-06.htm>
- Sepúlveda, P. (s.f.). Creencias Religiosas y Violencia de Género. https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/61282/3/Feminismos_28_14.pdf
- Tahajuerce, I. (2018). La intervención en violencia de género desde diversos ámbitos. Obtenido de <https://ezproxy.unisimon.edu.co:2258/es/lc/unisimon/titulos/59043>
- Valero, B. (2017). Género y paz; relatos de mujeres víctimas de violencias. <https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/53584/29106187.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Valero-Díaz, B. (2017). Transformaciones identitarias de las mujeres a través de su participación en movimientos sociales, Barranquilla. Colombia. *Identidades y Expectativas de Paz. Ediciones Universidad Simón Bolívar.* [https://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500,12442\(2005\),30](https://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500,12442(2005),30).
- Valero-Díaz, B. (2017). Cultura de Paz para el Caribe Colombiano. *América Latina: Entre Revoluciones y la Búsqueda de la Paz*, 2, 30.
- Díaz, B. M. V (2017) EDUCACIÓN Y CULTURA DE PAZ PARA EL CARIBE COLOMBIANO. *PRESIDENTA SALA GENERAL*, 145.
- Valero-Díaz, B., Enamorado-Estrada, J. A., & Consuegra, G. G. Resilience and empowerment as mechanisms of reconstruction of the life projects of women victims of violence in Barranquilla, Colombia. *Tomo II*, 77.
- Valero-Díaz, B., & Villa, S. (2020). LAS AMBIVALENCIAS DE LA ETICA DEL CUIDADO Y LA CULTURA DE PAZ, DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS

MUJERES EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA-COLOMBIA. *Revista de Estudios de Literatura, Cultura e Alteridade-Igarapé*, 13(2).

Valero-Díaz, B., & Albor-Chadid, L. I. La naturaleza como espacio de resiliencia y empoderamiento de las mujeres Nature as a women's resilience and empowerment space. *Crisis Ambiental*, 15.

Valero-Díaz, B. (2018). La lucha por la defensa de la naturaleza desde una perspectiva de género. *Educación socioambiental*, 307

Velez, C., & Palacios, L. (2017). Abordar la violencia contra las mujeres desde una perspectiva integral. *Ciencias de la Salud*. Obtenido de <https://revistas.urosario.edu.co/xml/562/56251253001/html/index.html>